

Quilpué, 24 de marzo de 2025.

## **COMUNICADO OFICIAL**

Quilpué, 24 de marzo de 2025.

Estimada comunidad, por medio de la presente queremos informar que el día de hoy, se ha detectado que en una red social, se creó un perfil llamado “Funas\_bethelitos” en la cual de manera anónima llaman a enviar denuncias anónimas para subirlas a esta red social. Estas últimas se efectúan en modo de historias (con una duración limitada de tiempo), pero tiempo suficiente para poder efectuar acusaciones que se transforman en Cyber bullying, afectando de manera arbitraria a miembros de nuestra comunidad educativa, siendo las más importantes el hecho que involucra a menores de edad, ante lo cual declaramos que:

1.-Expresamos nuestro más profundo rechazo a este tipo de acusaciones anónimas entre miembros de la comunidad educativa, considerando que como institución contamos con canales de denuncias formales para poder llevar protocolos de actuación dentro del marco del reglamento interno y la legislación vigente.

2.-Se informa la activación del procedimiento de denuncia formal a la PDI de la situación detectada en RR.SS para que comiencen una investigación formal ante la eventual vulneración de derechos de miembros de la comunidad escolar.

3.- Nuestro departamento de convivencia escolar había instruido la semana pasada a los profesores jefes del colegio, la entrega de material e información sobre Cyber Bullying, con esta situación se hará mayor énfasis con ejemplos gráficos con los últimos hechos mencionados.



## CORPORACIÓN EDUCACIONAL ALTALUZ

4.- Se hará difusión en todos los cursos sobre la situación el día de hoy en las respectivas aulas de clases, llamando a entender que estas conductas están reguladas en nuestro reglamento interno y cualquier situación que amerite denuncias o alerta de situaciones que comprometan la integridad de cualquier miembro de la comunidad escolar, debe ser informada a la brevedad posible para brindar el apoyo y seguir los canales de denuncia formal que se requieran dependiendo de la denuncia.

5.- Solicitamos a los padres y apoderados que conversen sobre estas conductas para no propiciar tanto la difusión como la empatía, principalmente porque esto puede llevar a daños a personas sin un debido derecho a réplica o defensa y que los canales de denuncias proporcionados por la institución son el conducto regular válido para poder llevar a cabo las acciones pertinentes en los casos que lo ameriten.

Por último invitamos a todos los miembros de la comunidad escolar a considerar que este tipo de conductas no serán avaladas por la institución, como así también cualquier tipo de transgresión al reglamento interno y las leyes vigentes.

Un saludo cordial,

Dirección Académica

Corporación Educacional Altaluz

# Colegio Bethel